



Ocampo, Gto. A 28 de Agosto del 2020
Asunto: Se Otorga Permiso de División de Predio Rustico.

C. MA. ELENA MARTINEZ CEDILLO Y/O MARIA ELENA MARTINEZ CEDILLO Y/O MARIA ELENA JIMENEZ.
C. LAS PLAYAS S/N.
C. LA LAGUNA CERCADA.
OCAMPO., GUANAJUATO.

PRESENTE

En Relación a su Solicitud de Permiso de División de un Predio Rustico denominado "LAGUNA CERCADA", de este Municipio de Ocampo, Guanajuato., según Escritura Pública no. 11,139 de fecha 27 de Junio del 2007. Después de revisar la documentación le indico que esta solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 395 Titulo Sexto, Capitulo II del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, para tal efecto.

Por lo cual este Departamento de Desarrollo Urbano Emita Dictamen Positivo para la División del Predio Rustico arriba señalado, el cual cuenta con una Superficie total a dividir de 93.69 m2. Con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste: 10.40 m., con Capilla de la Santa Cruz;
Sureste: 9.00 m., con Ma. Elena Martínez Cedillo;
Suroeste: 7.40 m., con Ma. Elena Martínez Cedillo y 3.00 m., con Servidumbre;
Noroeste: 4.54 m., con Servidumbre y 4.46 m., con Ma. Patricia Martínez Cedillo y Oscar Flores Saldaña.


Esto según a plano anexo a su solicitud presentada a este departamento el día 26 de Agosto de 2020.

Consideraciones:

Los Lotes que Resulten de esta División deberán respetar los Usos de Suelo previstos en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de Ocampo Guanajuato, así mismo queda obligado a registrarlo en el Registro Público de la Propiedad.

Sin otro particular por el momento, me despido de Usted, reiterándole un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e


LAE. MARIO RAUL BECERRA DE LA VEGA
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

C. c. p. Archivo

Recibí:
28-08-20

Liliana Lopez M.

Ocampo, Guanajuato, México, Palacio Municipal S/N, Zona Centro, C.P. 37645
Tels. (428) 68 3 00 65 / 68 3 04 70 / 68 3 04 71 / 68 3 00 43

www.ocampo-gto.gob.mx

Desarrollo Urbano



Ocampo, Gto.